



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

La República de Turquía y la Unión Europea

Proceso de adhesión y controversias

Estudiante: **María Dolores Bandera López**

Directora: Prof. Dra. Henar Pizarro Llorente

Madrid, junio 2020

Índice:

I.	Resumen.....	3
II.	<i>Abstract</i>	3
III.	Palabras clave.....	4
IV.	<i>Key words</i>	4
V.	Listado de abreviaturas	4
VI.	Introducción	5
	a) Metodología.....	5
VII.	Aproximación a Turquía	6
	a) Ámbito histórico.....	6
	b) Ámbito militar	9
	c) Ámbito político y económico	11
	d) Ámbito social.....	14
	e) Ámbito cultural y religioso.....	16
VIII.	Cronología del proceso de negociación	17
	a) Pasado.....	17
	b) Presente.....	22
	c) Futuro	25
IX.	Principales obstáculos para su adhesión	25
X.	Cuadro comparativo con el resto de Estados miembros (Croacia)	30
XI.	Conclusiones	32
	a) Modernizar la Unión Aduanera	34
	b) Cooperar en la lucha contra el terrorismo	35
	c) Liberalizar las normas sobre visados.....	36
	d) Fomentar los diálogos económicos y políticos.....	36
XII.	Referencias bibliográficas	37

I. Resumen:

En este Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG), teniendo como base primordial de éste el estudio y aproximación al Estado turco en los diferentes campos que lo caracterizan – principalmente el ámbito histórico, militar, político, económico, social, cultural y religioso –, se pretende analizar primero el interés mostrado por éste para integrarse en la Unión Europea (en adelante, UE), la cronología acontecida de su proceso de negociación de adhesión y los principales obstáculos existentes para ello; así como realizar un estudio comparativo con otros Estados miembros, en concreto Croacia, – recientemente integrado –. Para ello, partiremos del establecimiento del “estado de la cuestión”. También se hará especial hincapié en los puntos críticos sobre la adhesión de la República de Turquía a la UE. Es decir, qué impide exactamente su incorporación como nuevo Estado miembro a la Unión. Su historia, la inestabilidad democrática y la emigración (teniendo en cuenta también la población de origen turco que habita de forma permanente en otros países de la UE) constituyen factores profundamente determinantes en este sentido, que serán abordados a lo largo de este trabajo, los cuales servirán de ayuda para alcanzar finalmente conclusiones tanto objetivas como deductivas, que servirán de apoyo para lograr una conclusión final acerca de este asunto.

II. Abstract:

In this Final Degree Paper (hereinafter, FDP), having as its main basis the study and approximation to the Turkish State in the different fields which characterize it – mainly the historical, military, political, economic, social, cultural and religious fields –, it is intended to analyze first the interest shown by it to integrate into the European Union (hereinafter, EU), the chronology of its accession negotiation process and the main existing obstacles to it; as well as to carry out a comparative study with other Member States, specifically Croatia – recently integrated –. To do this, we will start by establishing the "state of the issue". Particular emphasis will also be placed on the critical points concerning the Republic of Turkey's accession to the EU. In other words, what exactly is preventing them from joining the Union as a new Member State? Its history, democratic instability and emigration (also taking into account the population of Turkish origin living permanently in other EU countries) are profoundly determining factors in this regard, which will be addressed throughout this paper, and which will help to finally reach both objective and deductive conclusions, which will support a final conclusion on this issue.

III. Palabras clave:

Turquía, Unión Europea, democracia, acuerdo

IV. Key words:

Turkey, European Union, democracy, agreement

V. Listado de abreviaturas (por orden alfabético):

AKP – *Adalet ve Kalkinma Partisi* (Partido de la Justicia y el Desarrollo)

CEE – Comunidad Económica Europea

EE.UU – Estados Unidos

OTAN – Organización del Tratado del Atlántico Norte

PIB – Producto Interior Bruto

PKK – *Partiya Karkere Kurdistan* (Partido de los Trabajadores del Kurdistan)

TFG – Trabajo Fin de Grado

TUE – Tratado de la Unión Europea

UE – Unión Europea

VI. Introducción:

La finalidad de este TFG es estudiar, por un lado, el Estado turco a través de un acercamiento a los ámbitos histórico, militar, político, económico, social, cultural y religioso y realizar una aproximación al país de la forma más fehaciente posible y por otro lado, la organización supranacional que constituye la Unión Europea, en particular sus requisitos de adhesión a la misma.

Guiándonos por el “estado de la cuestión” sobre el interés de la República de Turquía por integrarse en la UE, se analizará en profundidad la cronología del proceso de negociación para su integración, los puntos críticos que dificultan o impiden dicha adhesión y la comparación que se puede llevar a cabo con otros recientes Estados miembros incorporados, como es el caso de Croacia.

Es por ello por lo que no solo se hará un recorrido a través de las principales características del país turco y las controversias emanadas a raíz de la negociación con la UE, sino que realmente lo que se pretende vislumbrar a través de este trabajo es: ¿qué impide realmente a Turquía ser Estado miembro de la Unión? ¿Cambiará la UE los requisitos de adhesión para permitir su entrada? ¿Llegará finalmente la República de Turquía a ser un nuevo Estado miembro de aquí a unos años?

Una vez se realizan estas preguntas, este TFG, a lo largo de su desarrollo, debe dar respuestas coherentes que permitan dilucidar esta situación.

a) Metodología¹:

La metodología que se va a emplear a lo largo de este TFG es por un lado, la analítico-sintética, ya que resulta imprescindible analizar los sucesos para conocer las raíces políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas del asunto y por otro lado, el método comparativo, que se va a emplear a la hora de realizar el estudio entre el proceso de negociación de adhesión de Croacia y el de Turquía. También, para analizar el “estado de la cuestión”, será necesario recurrir al método deductivo-inductivo, dentro del cual se empleará el submétodo cronológico. Todo ello tomará la forma de ensayo, ya que se

¹ Delgado García, G. (2010). *Conceptos y metodología de la investigación histórica*. Revista Cubana de Salud Pública. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>

pretende exponer todos los hechos estudiados, gracias a la recopilación de información y referencias bibliográficas.

VII. Aproximación a Turquía²:

La República de Turquía es un Estado transcontinental situado en Europa suroccidental y en Asia sudoccidental. Entre los países colindantes se encuentran Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Grecia, Irán, Irak y Siria. Ocupa una posición geográfica única, ya que se encuentra en parte en Asia y en parte en Europa.

A lo largo de toda su historia, ha actuado en ocasiones como una barrera y en otras, como un puente entre los dos continentes. Turquía está situada en la encrucijada de los Balcanes, el Cáucaso, Oriente Medio y el Mediterráneo oriental. Esta ubicación estratégica funciona como cabeza de puente intercontinental, lo cual ha garantizado a lo largo de la historia que este territorio siga teniendo a día de hoy una importancia geopolítica y socioeconómica sustancial.

Este enclave privilegiado supone estar situado entre los países más grandes de la región en términos de territorio (después de Irán) y población y su superficie terrestre es la segunda más grande de cualquier estado europeo. Ha constituido un paso natural entre los continentes de Asia y Europa. Además, como se encuentra en un área tal que dichos continentes y África son los más cercanos entre sí, resulta un punto de conexión entre los tres continentes también. La mayor parte del territorio se encuentra en Asia (aproximadamente el 97%). El resto se encuentra en el extremo suroccidental de Europa (el 3% restante), un pequeño remanente de un imperio que una vez se extendió sobre gran parte de los Balcanes. Con unos 6.440 kilómetros de frontera, en torno a tres cuartas partes de ésta son fronteras marítimas, incluyendo las costas a lo largo del Mar Negro, el Egeo y el Mediterráneo, así como los estrechos que unen los mares Negro y Egeo. El control de Turquía sobre dichos estrechos, la única salida del Mar Negro ha resultado un factor primordial a la hora de entablar o debilitar relaciones con otros estados. También, la frontera marítima con Grecia ha sido fuente de controversias entre los dos países en numerosas ocasiones, especialmente desde la Segunda Guerra Mundial.

a) Ámbito histórico:

² Yapp, M.E. y Dewdney, J.C. (26 de abril de 2020). *Turquía*. Encyclopædia Britannica. Obtenido de <https://www.britannica.com/place/Turkey>

La historia de esta tierra y la de sus ciudadanos resulta muy compleja. La historia de los turcos cubre un marco de tiempo de más de 4000 años. Los turcos se asentaron por primera vez en Asia Central alrededor del 2000 a.C. Más tarde, algunos de ellos abandonaron Asia Central y se extendieron por todo el territorio, estableciendo muchos estados e imperios independientes entre sí dentro de una vasta área de Asia y Europa. Estos imperios incluían el Gran Imperio Huno (establecido durante el siglo III a.C.), el Imperio Göktürk (552-740), el Imperio Uygur (741-840), el Imperio Avar (siglos VI-IX d.C.), el Imperio Hazar (siglos V-X d.C.) y el Gran Imperio Selyúcida (1040-1157), entre otros muchos.

Los turcos comenzaron a asentarse en Anatolia a principios del siglo XI por medio de continuas migraciones e incursiones. A partir de 1071, tras la victoria de Malazgirt contra una coalición de ejércitos cristianos liderados por los bizantinos, los turcos conquistaron plenamente toda Anatolia y establecieron el Estado Selyúcido de Anatolia (1080-1308), que constituyó el primer Estado turco de Anatolia (es decir, la porción asiática de la actual Turquía).

El Estado Selyúcida declinó rápidamente con la invasión mongola de Anatolia que comenzó en 1243. Durante el período de la decadencia del Estado selyúcida de Anatolia y después de su desaparición, muchos principados turcos se establecieron en Anatolia hacia finales del siglo XIII. Uno de esos pequeños principados en la parte noroeste de Anatolia fue el otomano Beylik, que llevaba el nombre de su fundador, un gobernante turco llamado Osman en 1299. La Beylik otomana se expandió rápidamente a lo largo del siglo XIV y así surgió el Imperio Otomano, que gobernó sobre un vasto territorio en tres continentes y duró 623 años hasta el final de la Primera Guerra Mundial.

Los otomanos capturaron Constantinopla en 1453, durante el reinado del sultán Mehmet II (1451-1481) y el Imperio Bizantino cayó, lo cual también marcó el fin de la Edad Media y el comienzo de la Nueva Era. Durante el reinado del sultán Mehmet II, que asumió el título de “El Conquistador”, el estado otomano entró en una era de rápido desarrollo que duraría hasta finales del siglo XVI. En su apogeo durante el siglo XVI, los otomanos gobernaron, bajo el mandato de Solimán el Magnífico, sobre lo que hoy es Grecia, Bulgaria, Albania, Rumanía, todas las islas del Mediterráneo oriental y parte de

Oriente Medio.³ Las fronteras del Imperio se extendían desde Crimea en el norte hasta Yemen y Sudán en el sur, y desde Irán y el Mar Caspio en el este hasta Viena en el noroeste y España en el suroeste.

Sin embargo, a partir del siglo XVI, el Imperio Otomano perdió progresivamente su superioridad económica y militar en comparación con Europa, que se había desarrollado rápidamente con el Renacimiento, con la conquista de nuevos territorios y su acceso a las materias primas y con la Revolución Industrial. El Imperio Otomano no pudo adaptarse a estos nuevos desarrollos. Por lo tanto, el equilibrio de poder cambió a favor de los Estados europeos. Los movimientos nacionalistas que comenzaron en el siglo XIX y los movimientos de autodeterminación y las rebeliones de las naciones balcánicas, apoyadas por las potencias europeas y Rusia, llevaron lentamente al Imperio Otomano al declive.

Este debilitamiento del Imperio continuó hasta la Primera Guerra Mundial. El Imperio Otomano entró en este conflicto bélico en 1914 del lado de las potencias centrales y salió derrotado de la guerra en 1918, viéndose obligado a firmar el Armisticio de Mondros ese mismo año. Bajo los términos de este Armisticio, los territorios del Imperio Otomano fueron ocupados por Gran Bretaña, Francia, Rusia y Grecia. Este fue el final real del Imperio.

Un movimiento nacional de resistencia y liberación surgió como reacción a esta ocupación bajo el liderazgo de Mustafá Kemal, un comandante militar otomano que movilizó a Anatolia en la búsqueda de autodeterminación e independencia nacional de Turquía. Él unió grupos de resistencia esporádicos y desorganizados en Anatolia y los organizó en un ejército estructurado. Bajo el liderazgo de Mustafá Kemal – después se le dio el apellido Atatürk o “Padre de los turcos” – la resistencia se cohesionó y los turcos fueron capaces de luchar una guerra por la liberación nacional. Fue un esfuerzo por crear un nuevo estado a partir de las ruinas del Imperio. Duró cuatro años (1919-1922) en los que un pequeño ejército de voluntarios luchó y ganó una guerra contra las principales potencias de la época. La victoria de Atatürk no fue solo militar, sino también diplomática.

³ Szczepanski, K. (23 de junio de 2018). *Datos e historia de Turquía*. ThoughtCo. Obtenido de <https://www.thoughtco.com/turkey-facts-and-history-195767>

La victoria militar turca se selló con la firma del Tratado de Paz de Lausanne en julio de 1923. Firmado con Gran Bretaña, Francia, Grecia, Italia y otros países, el Tratado reconocía la creación y las fronteras internacionales de un Estado turco y garantizaba su completa independencia. La República fue proclamada el 29 de octubre de 1923. Por primera vez en siglos, el pueblo turco disfrutaba del autogobierno. Mustafá Kemal fue elegido como el primer presidente de la República de Turquía. Como presidente durante 15 años, hasta su muerte en 1938, Mustafá Kemal Atatürk introdujo una amplia gama de reformas en las esferas política, social, jurídica, económica y cultural que no tenían parangón en ningún otro país de su entorno.

Turquía entró en la Segunda Guerra Mundial en el bando aliado poco antes de que la guerra terminara, convirtiéndose en miembro fundador de las Naciones Unidas.

La primera Gran Asamblea Nacional bajo la dirección de Atatürk creó un nuevo sistema político y jurídico basado en los principios de la democracia parlamentaria, los derechos humanos, la soberanía nacional y la división de poderes, la propiedad privada y el laicismo y la separación de la religión y los asuntos de Estado. Se estableció un nuevo sistema educativo laico, se cambió el alfabeto árabe por el latino y se adaptaron nuevos códigos civiles y penales a partir de los modelos europeos. Las mujeres turcas recibieron igualdad de derechos en virtud de la ley, como el derecho a votar y a ser elegidas para cargos públicos, lo que situó a Turquía por delante de muchas naciones occidentales en lo que respecta a los derechos de la mujer. Fue una revolución el poner a una nación predominantemente musulmana en consonancia con la civilización occidental y los valores universales. Las reformas y actitudes sociales, políticas, lingüísticas y económicas decretadas por Atatürk de 1924 a 1934 siguen siendo la base ideológica de la Turquía moderna. En la época posterior a Atatürk, y especialmente después del golpe militar de 1960, esta ideología pasó a conocerse como “kemalismo” y sus reformas comenzaron a denominarse “revoluciones”. Los elementos centrales del kemalismo son el secularismo, el nacionalismo, el estatismo y la identificación con Europa. Todos estos conceptos son a día de hoy objeto de un animado debate en la Turquía actual.

b) Ámbito militar:

El ejército ha figurado siempre en la vida nacional turca durante siglos. Bajo el dominio otomano, el gobierno y el estamento militar eran prácticamente indistinguibles. Después de la Primera Guerra Mundial, el comandante del ejército, Atatürk, desalojó a

las fuerzas de ocupación de los aliados de Anatolia y formuló los principios subyacentes del moderno estado turco.

Desde entonces, el liderazgo militar ha intervenido en diversas ocasiones para proteger el marco democrático de la nación. Sin embargo, las acciones de los militares también fueron recibidas como limitadoras del proceso democrático.

Miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante, OTAN) desde 1952, Turquía tuvo durante mucho tiempo la misión vital de anclar el flanco sur de la alianza contra el poder militar del Pacto de Varsovia y la Unión Soviética. Las fuerzas armadas turcas defendían los estrechos del Bósforo y los Dardanelos y la frontera nororiental de Turquía con la Unión Soviética en la región transcaucásica. Los buques de la flota del Mar Negro de la Unión Soviética tenían que transitar por los estrechos controlados por Turquía para entrar en el Mediterráneo.

La desintegración de la Unión Soviética en 1991 cambió fundamentalmente el entorno de seguridad de Turquía. El temor a la agresión soviética ya no se cernía sobre la nación, pero Turquía seguía estando en el centro de una región en la que reinaba la discordia política y económica. La estabilidad de las fronteras de Turquía se ve amenazada por la turbulencia entre las nuevas repúblicas independientes del Cáucaso y por los Estados hostiles de Oriente Medio.

El gobierno turco tomó medidas radicales para reestructurar y modernizar las fuerzas armadas a fin de hacer frente a las nuevas condiciones, en las que el poderío militar soviético había sido superado por una multiplicidad de amenazas cerca de las fronteras oriental y meridional de Turquía. Las fuerzas terrestres sufrieron la reorganización más radical, que vieron su número reducido drásticamente en el período entre 1990 y 1994. Con las nuevas capacidades adquiridas como resultado de las labores de modernización, las Fuerzas Armadas turcas se vieron de algún modo mejoradas de cara a cumplir los requisitos que surgen en un entorno que carece de certidumbre y estabilidad en una región que conlleva amenazas y riesgos multidimensionales y confusos. La ampliación de la industria de defensa turca ha sido la que ha desempeñado un papel importante en esta modernización de las fuerzas armadas.

Turquía y Estados Unidos (en adelante, EE.UU) desarrollaron muchos vínculos de defensa y objetivos comunes después de que la asistencia militar y económica de Estados

Unidos comenzara en 1947 en respuesta a la amenaza de la expansión soviética. Por ejemplo, Turquía ha permitido a EE.UU utilizar bases e instalaciones de inteligencia en territorio turco. Durante la Guerra Fría, estas instalaciones fueron de vital importancia para el control de la actividad militar y los ensayos de armas de la Unión Soviética. Tras el fin de la guerra del Golfo Pérsico en 1991, las bases turcas permitieron que EE.UU y las fuerzas de coalición llevaran a cabo la operación *Provide Comfort*, un esfuerzo para suministrar socorro humanitario a los kurdos en el norte de Irak y hacer cumplir una “zona de exclusión aérea” en la zona contra las aeronaves iraquíes.

La insurgencia kurda, que comenzó en 1984 en la región suroriental del país, eclipsa todas las amenazas externas a la seguridad turca. Este movimiento, en el que solo participa una pequeña minoría de la población kurda de Turquía, está dirigido por el extremista Partido de los Trabajadores del Kurdistán (*Partiya Karkere Kurdistan*, en adelante, PKK). El conflicto se tornó particularmente violento a partir de 1992. Solo en 1993 murieron unos 4000 kurdos y personal de seguridad del gobierno, muchos de ellos no combatientes. Las actividades del PKK complican las relaciones de Turquía con Siria, Irak e Irán, donde los insurgentes del PKK han mantenido bases de suministro y entrenamiento. A principios de 1995, el gobierno turco había desplegado cerca de 200.000 soldados y policías en la región y había adoptado una política de evacuación forzosa y a menudo de quema de aldeas kurdas que se creía que estaban ayudando a los insurgentes. Esas medidas aparentemente atenuaron la insurgencia, pero a costa de alienar a un gran número de kurdos no involucrados en el movimiento separatista.

El ejército ha ejercido tradicionalmente una presión significativa sobre los partidos gobernantes y la intervención militar en el gobierno ha sido frecuente.

Ahora bien, Turquía sigue siendo a día de hoy una potencia militar sustancial, teniendo una de las fuerzas armadas más poderosas de Europa, a pesar de los despidos masivos de oficiales del ejército tras el fallido intento de golpe de estado en julio de 2016.⁴

c) Ámbito político y económico:

Tras un período de gobierno autoritario de un solo partido bajo el primer presidente de la república, Mustafá Kemal (Atatürk, 1923-1938), y su sucesor, Ismet İnönü (1938-

⁴ Ahval. (2 de noviembre de 2019). *Turquía sigue siendo una potencia militar que no debe ser tomada a la ligera*. Obtenido de <https://ahvalnews.com/turkish-armed-forces/turkey-remains-military-power-should-not-be-taken-lightly-analyst>

1950), en 1950 se instituyó la democracia multipartidista. La democracia parlamentaria ha permanecido en su mayor parte en vigor desde esa fecha, aunque se ha visto interrumpida por breves períodos de gobierno militar en momentos en los que el gobierno civil se consideraba ineficaz. Después de cada intervalo militar, el poder volvió a manos civiles en virtud de una constitución revisada.

Según la constitución actual, aprobada por referéndum nacional en 1982 y enmendada en varias ocasiones desde entonces, el principal órgano legislativo se concentra en la Gran Asamblea Nacional (*Büyük Millet Meclisi*) de 600 miembros, elegido por sufragio universal de los mayores de edad para un mandato de cinco años. Los miembros son elegidos por un sistema modificado de representación proporcional basado en los partidos políticos. Existen una serie de restricciones: los partidos extremistas tanto de izquierda como de derecha están prohibidos y ningún partido que obtenga menos del 10% del voto nacional puede estar representado en el Parlamento. Aunque se desalentó en gran medida la aparición de la religión en la esfera política, el papel de los partidos islamistas en la política turca ha cobrado importancia desde los años 1990-2000.

El poder ejecutivo se dividió originalmente entre el primer ministro como jefe de gobierno y el presidente como jefe de Estado. Sin embargo, en un referéndum constitucional celebrado en 2017, la mayoría de los votantes se mostraron favorables a la abolición del cargo de primer ministro y a la ampliación del papel del presidente, cambios que entrarían en vigor después de las elecciones de 2018. Originalmente, el presidente podía convocar o disolver el parlamento, devolver la legislación al parlamento para su reconsideración, remitir las leyes al Tribunal Constitucional, declarar el estado de emergencia por un período de hasta tres meses y someter las propuestas de cambios constitucionales a un referéndum popular. Los cambios resultantes del referéndum de 2017, que entró en vigor en julio de 2018, también permiten al presidente nombrar un gabinete, formar y regular los ministerios, declarar el estado de emergencia por hasta seis meses y elaborar el presupuesto.

Antes del establecimiento de la República de Turquía, el derecho civil turco estaba vinculado a la religión y era administrado por los tribunales de *Sharī'ah*. Con las reformas de 1926, se establecieron varios nuevos códigos jurídicos basados en parte en los códigos civiles suizo e italiano. A raíz de esos cambios, la independencia del poder judicial –

incluidos el Tribunal Constitucional y los tribunales encargados de asuntos penales, civiles y administrativos – quedó garantizada por la Constitución. También existen varios tribunales superiores, incluido un tribunal de apelaciones, para examinar estos fallos.

Una cuestión recurrente en la política turca es el conflicto entre los elementos progresistas y conservadores, los primeros intentando aplicar plenamente la visión de Atatürk de un Estado totalmente laico y occidentalizado y los segundos tratando de preservar los valores de la cultura tradicional islámico-turca. El legado de Atatürk sigue siendo fundamental en la vida política turca; durante los primeros 50 años de la república, todos los principales partidos políticos profesaron su adhesión a las doctrinas kemalistas, que definían a Turquía como nacionalista, republicana, estatista, populista y revolucionaria y hacían hincapié en la occidentalización, la separación de la religión de la política y el papel destacado del Estado en los asuntos económicos. Lo más sorprendente es que, si bien el mantenimiento de un Estado laico seguía consagrado en la Constitución, esta cuestión pasó a ser aún más importante como foco de disputa política.⁵

En cuanto al ámbito económico, desde su creación en 1923, Turquía ha operado una economía mixta, en la que tanto el Estado como la empresa privada contribuyen al desarrollo económico. La economía ha pasado de ser predominantemente agrícola a una en la que la industria y los servicios son los sectores más productivos y de más rápida expansión.

Hasta aproximadamente 1950, el Estado desempeñó un papel principal en la industrialización, proporcionando la mayor parte del capital para la mejora estructural de los ferrocarriles, los puertos y las instalaciones de transporte marítimo y para el establecimiento de industrias básicas como la minería, la metalurgia y los productos químicos; también invirtió en la industria manufacturera, en particular en los sectores de alimentación, textil y de materiales de construcción. Las industrias emergentes estaban protegidas por barreras arancelarias y se desalentaba la inversión extranjera; la economía seguía siendo autónoma y algo aislada, y el comercio exterior solo desempeñaba un papel menor.

Los principales acontecimientos políticos de la primera etapa de la posguerra – como la institución de una democracia multipartidista y la adhesión de Turquía a la

⁵ Yapp, M.E. y Dewdney, J.C. (26 de abril de 2020). *Turquía*. Encyclopædia Britannica. Obtenido de <https://www.britannica.com/place/Turkey>

OTAN – tuvieron un profundo efecto en la economía, que se abrió más a las influencias extranjeras. La ayuda extranjera, principalmente de EE.UU, llegó en cantidades ingentes y se utilizó en parte para financiar la expansión agrícola y para importar maquinaria agrícola e industrial y equipo de transporte. El crecimiento se aceleró y el sector privado desempeñó un papel cada vez más importante. La intervención del Estado – principalmente en forma de préstamos gubernamentales a empresas privadas – siguió siendo fuerte y el desarrollo económico se guió por una serie de planes quinquenales. Sin embargo, a finales de la década de 1970, la economía estaba plagada de una elevada inflación, un desempleo a gran escala y un déficit crónico de comercio exterior.

En consecuencia, en la década de 1980, se produjeron nuevos cambios en la política económica, incluyendo el fomento de la inversión extranjera, el establecimiento de empresas mixtas, la reducción de la importancia relativa del sector estatal y un vigoroso impulso de las exportaciones. Durante la década siguiente, la inflación continuó siendo un problema grave y el producto interior bruto (en adelante, PIB) per cápita de Turquía se mantuvo muy por debajo del de la mayoría de los países de Oriente Medio y Europa. Frente a una inflación que había alcanzado casi el 100% en 1997, se inició un programa de vigilancia económica de 18 meses, que logró reducir considerablemente la tasa de inflación en los dos años siguientes. El crecimiento económico fue fuerte en la primera década del siglo XXI hasta 2009, cuando la crisis económica mundial empujó al país a una breve recesión a la que siguió una recuperación.

Si bien, el panorama macroeconómico general en la actualidad es más vulnerable e incierto, habida cuenta del aumento de la inflación y el desempleo, la contracción de las inversiones, la elevada vulnerabilidad de las empresas y el sector financiero y la aplicación desigual de las medidas y reformas de política correctiva.⁶

d) Ámbito social⁷:

Según la Constitución turca, la palabra “turco”, como término político, incluye a todos los ciudadanos de la República de Turquía, sin distinción o referencia a la raza o a la religión; las minorías étnicas no tienen estatuto oficial. Los datos lingüísticos muestran

⁶ Banco Mundial. (16 de abril de 2020). *Economía de Turquía*. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/country/turkey/overview>

⁷ Yapp, M.E. y Dewdney, J.C. (26 de abril de 2020). *Turquía*. Encyclopædia Britannica. Obtenido de <https://www.britannica.com/place/Turkey>

que la mayoría de la población reivindica el turco como lengua materna; la mayor parte del resto habla kurdo y una pequeña minoría emplea el árabe como primera lengua.

Aunque las estimaciones de la población kurda de Turquía han sido en general muy variadas, a principios de este siglo se estimaba que los kurdos representaban casi una quinta parte de la población del país. Los kurdos étnicos están presentes en cantidades importantes en toda Anatolia oriental y son mayoría en varias provincias. Hay otros seis grupos étnicos con números considerables: griegos, armenios y judíos, localizados en Estambul y los circasianos, georgianos y laz en el lejano oriente.

Alrededor de tres cuartos de la población vive en pueblos y ciudades. Las costas regionales del Mar Negro, el Mar de Mármara y el Mar Egeo son las regiones más densamente pobladas; representan menos de dos quintas partes de la superficie terrestre del país y, en conjunto, representan más de la mitad de su población. El resto del país está relativamente poco poblado: el interior y el sudeste de Anatolia, que ocupan más de la mitad del territorio del país, contienen menos de dos quintas partes de la población de Turquía.

A principios de 1980, unos dos millones de turcos vivían en diversos países de Europa occidental, tres cuartas partes de ellos en lo que entonces era la Alemania occidental. También había numerosos trabajadores turcos de corta duración en los países árabes, principalmente en Libia y Arabia Saudí. A principios del siglo XXI, había ya unos seis millones de ciudadanos turcos viviendo en el extranjero, de los cuales la mayoría vivía en Europa occidental.

En general, la población es bastante joven. Alrededor de la mitad de la población es menor de 30 años. Tanto la tasa de natalidad como la de mortalidad están ligeramente por debajo de la media mundial. La esperanza de vida es de 78 años para las mujeres y 73 años para los hombres.

Los cambios en la sociedad turca – que, como en muchos otros países en desarrollo, incluyen el crecimiento de la población, las comunicaciones, la producción, la urbanización y la administración y la educación – han sido rápidos, complejos y extremadamente desiguales. Un claro ejemplo de ello se encuentra en el campo de la mujer: su emancipación fue uno de los objetivos de occidentalización del kemalismo y para las clases medias y altas educadas de las zonas urbanas se ha logrado en gran medida.

Se concedió a las mujeres el derecho de voto en 1930, las mujeres fueron elegidas por primera vez al Parlamento en 1935 y una mujer ocupó por primera vez el cargo de Primera Ministra en la década de los 90.

e) Ámbito cultural y religioso⁸:

Nueve de cada diez turcos se declara musulmán. Sin embargo, Turquía es un país secular. En una enmienda constitucional de 1928, el Islam dejó de ser la religión oficial del Estado y desde entonces, el Estado se ha encontrado periódicamente en desacuerdo con la religión.

Mientras tanto, el fuerte laicismo de Turquía ha dado lugar a lo que algunos han percibido como restricciones a la libertad de religión. Por ejemplo, el pañuelo para la cabeza se ha prohibido durante mucho tiempo en varios lugares públicos. Dichas restricciones de la libertad religiosa se han visto confrontadas en el siglo XXI por el auge del Partido de la Justicia y el Desarrollo (*Adalet ve Kalkinma Partisi*; en adelante, AKP); en febrero de 2008 se aprobó una enmienda constitucional que permitía a las mujeres llevar pañuelos en la cabeza en los campus universitarios.

Además de la mayoría musulmana, también existen pequeñas poblaciones de judíos y cristianos; los adherentes cristianos se dividen entre ortodoxos griegos, ortodoxos armenios, católicos romanos, protestantes y otras denominaciones.

Los casi 20 millones de alevitas que viven en Turquía aún no son reconocidos como una comunidad religiosa musulmana separada. Se les ha negado reiteradamente un estatuto jurídico propio seguro y las llamadas “casas Cem” no han sido reconocidas como “lugares de culto” como lo son las mezquitas. La educación religiosa separada para los niños alevíes no estaba permitida. En su lugar, deben asistir a la educación religiosa sunita obligatoria.⁹

Culturalmente, como en tantos otros aspectos, Turquía se sitúa entre Oriente y Occidente, extrayendo elementos de ambos para producir su propia mezcla única. El territorio que ahora constituye la república ha estado sujeto a una sorprendente gama de

⁸ Yapp, M.E. y Dewdney, J.C. (26 de abril de 2020). *Turquía*. Encyclopædia Britannica. Obtenido de <https://www.britannica.com/place/Turkey>

⁹ Hochleitner, E. (agosto de 2005). *Los criterios políticos de Copenhague y su aplicación a Turquía*. Instituto Austríaco de Política de Seguridad Europea. Obtenido de <https://www.aies.at/download/2005/hochleitner4.pdf>

influencias culturales; éstas han dejado un rico legado arqueológico, aún visible en el paisaje, de las civilizaciones de la Europa clásica y del Oriente Medio islámico.

Con la división del Imperio Romano en secciones occidentales y orientales, Asia Menor pasó a formar parte del reino bizantino, centrado en Constantinopla. El auge del Islam en el este llevó a una división de la península entre el mundo cristiano bizantino y el Oriente Medio islámico y no fue hasta la llegada de los turcos que Asia Menor pasó finalmente a formar parte del mundo islámico. El Imperio Otomano era multinacional y multicultural; sin embargo, la nueva Turquía establecida por Atatürk era más homogénea en cuanto a idioma y religión que sus estados predecesores. No obstante, el Islam ha ejercido una profunda influencia en las relaciones entre el hombre y la mujer y en la vida familiar. La fuerza de esta influencia varía entre las regiones más o menos desarrolladas del país, entre las poblaciones urbanas y rurales y entre las clases sociales.

VIII. Cronología del proceso de negociación:

Turquía constituye un socio estratégico clave de la UE en cuestiones como la migración, la seguridad, la lucha contra el terrorismo y la economía, pero, como se detallará más adelante, ha ido retrocediendo en las áreas de democracia, el estado de derecho y los derechos fundamentales.¹⁰ El país lleva ya varias décadas esperando su adhesión a la UE. En este apartado, se pretende examinar el camino que ha recorrido el estado turco hacia la adhesión a la UE.

a) Pasado¹¹:

Como es bien sabido, las relaciones entre Turquía y la UE tienen una historia extremadamente larga, de hecho una historia que se remonta al Tratado de Roma. Turquía solicitó por primera vez el ingreso en la Comunidad Económica Europea (en adelante, CEE) en 1959, apenas dos años después de la firma del Tratado. Esta solicitud se hizo por razones estratégicas más que económicas. Turquía ya por aquél entonces era miembro de la OTAN y de otras instituciones europeas como el Consejo de Europa. Sin embargo, su economía estaba mucho menos desarrollada que la media de los seis miembros

¹⁰ Comisión Europea. (s.f.). *Turquía*. Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación. Obtenido de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/countries/detailed-country-information/turkey_en

¹¹ Kuneralp, S. (2 de mayo de 2017). *Relaciones entre Turquía y la UE: Pasado, Presente y ¿Futuro?* Heinrich Böll Stiftung Brussels. Obtenido de <https://eu.boell.org/en/2017/05/02/turkey-eu-relations-past-present-and-future>

originales de la CEE. La economía turca no habría sobrevivido a la competencia que habría venido de esos países si el comercio con ellos se hubiera liberalizado a la velocidad que se siguió entre ellos. Como se sabe, la Unión Aduanera entre los seis miembros originales de la CEE se completó en 1969.

Para Turquía, y de hecho también para otros países mediterráneos como Grecia, Chipre y Malta que firmaron acuerdos de asociación que les daban una perspectiva de adhesión, se establecía un plazo mucho más largo para la integración económica. En el caso de Turquía, se preveía un período de 25 años a partir de 1970. Mientras tanto, se estableció un arreglo asimétrico por el que la CEE eliminaba los aranceles sobre todos los productos industriales importados de Turquía, aunque gradualmente empezó a imponer contingentes a las importaciones de textiles y prendas de vestir, productos en los que Turquía tenía una importante ventaja competitiva.

El acuerdo recogía la integración económica gradual de Turquía en la CEE. Los derechos de importación se eliminarían a un ritmo constante, mientras que la política de comercio exterior de Turquía se alinearía al mismo tiempo con la de la CEE. El acervo comunitario era, por supuesto, en aquellos días mucho menos amplio que en la actualidad. Sin embargo, en esferas como la agricultura, los servicios, la libre circulación de personas... se preveía que Turquía armonizara gradualmente sus políticas con las de la CEE, de modo que se liberalizaran los intercambios y Turquía estuviera preparada para la adhesión a la CEE.

El Acuerdo de Asociación daba una clara perspectiva de una eventual adhesión a Turquía. La integración económica, tal como se plasmó en la Unión Aduanera, fue un instrumento que ayudó a sentar las bases para la realización de ese objetivo. La perspectiva de la adhesión no era incondicional. La iniciativa permaneció en manos de la CEE, que conservó el derecho a decidir cuándo se cumplían esas condiciones. Sin embargo, es evidente que se había adoptado el principio de la adhesión. Ya no se trataba de una cuestión de “sí” sino de “cuándo” se produciría esta adhesión.

En primer lugar, todos los gobiernos turcos que se sucedieron, a veces muy rápidamente, en los años sesenta y setenta no supieron aprovechar las posibilidades que ofrecía la relación de asociación. En lugar de preparar gradualmente al país para la integración económica con la CEE, rechazaron el modelo contenido en la relación de asociación. La liberalización del comercio se abandonó y se anuló solo dos años después

de su inicio. El pretexto para ello fueron las crisis del petróleo de los años setenta, que afectaron especialmente a Turquía, en parte porque los gobiernos de la época se negaron a adoptar las medidas de ajuste estructural necesarias que la mayoría de los demás países adoptaron. La razón principal por la que Turquía se negó a seguir el camino de integración gradual previsto en el acuerdo de asociación es que simplemente no compartía la motivación que había llevado a los padres fundadores de la CEE a crear la Comunidad (Kuneralp, 2017). Turquía se había mantenido neutral en la Segunda Guerra Mundial. No había experimentado ni la ocupación alemana ni la liberación por parte de los ejércitos estadounidense o soviético. No veía por qué debía unir sus recursos con los de la CEE para evitar otra guerra en el continente europeo. La integración con Europa seguía siendo un objetivo lejano al que se le daba importancia siempre que era necesario, pero apenas se tomaban medidas para ayudar a alcanzar ese objetivo. Los actores más influyentes de la escena nacional, los políticos, los burócratas, los militares pero también la comunidad empresarial, miraban el objetivo de la adhesión con recelo. La inestabilidad política, puntuada por golpes militares regulares cada diez años, también complicó enormemente el panorama durante todo ese período.

Como resultado, se perdió tiempo durante los primeros 25 años de asociación con la CEE y sus sucesores. A finales de la década de los 80, apenas se había hecho nada en Turquía para preparar al país para la realización de la Unión Aduanera prevista para 1995. En 1987, Turquía solicitó su ingreso en lo que entonces era la CEE, y en 1997 fue declarada apta para ingresar en la UE. La UE, en su respuesta a la solicitud de Turquía de 1987, no la rechazó de pleno, sino que recordó los términos del Acuerdo de Asociación y señaló la Unión Aduanera que quedaba por completar. Al final, la labor para la que se había previsto una duración originaria de 25 años, a saber: la armonización de la legislación y el régimen comercial pertinente de Turquía con los de la UE, así como la eliminación de los aranceles sobre las importaciones procedentes de la UE, se completó en solo 3-4 años.

La obtención de la condición de candidato y, posteriormente, la apertura de las negociaciones de adhesión se convirtió repentinamente en el principal objetivo de la política turca, tanto exterior como interior. En diciembre de 1997, durante la cumbre de Luxemburgo, Turquía se vio humillada cuando se concedió el estatuto de candidato a doce países, la mitad de los cuales iniciaron inmediatamente las negociaciones de adhesión. Debido en gran parte a la actitud hostil de los dirigentes demócrata-cristianos

de algunos de los principales países de la UE, se negó a Turquía este estatuto y se le ofreció en cambio un camino separado y diferente a través de la llamada “Estrategia Europea”, carente de perspectiva y contenido. A pesar del fin de la Guerra Fría y antes del comienzo de la actual inestabilidad en Oriente Medio, el país seguía siendo un valioso socio estratégico para la organización. La UE revocó su decisión de Luxemburgo y le otorgó la condición de candidato en el Consejo de Helsinki celebrado en diciembre de 1999.

Lo que ocurre es que, para entonces, aparecieron complicaciones adicionales. Durante las décadas de los 80 y 90, Grecia había seguido una política de bloqueo de los progresos en las relaciones entre Turquía y la UE con el argumento de que sus propios problemas con Turquía tenían que resolverse a su satisfacción antes de permitir que se produjeran esos progresos. Grecia abandonó esta política en el momento en el que se percató que Turquía comenzaba a introducir reformas políticas con la perspectiva de la condición de candidato. Si bien el clima entre Grecia y Turquía mejoró notablemente después del 2000, apareció rápidamente un nuevo obstáculo: Chipre.

A pesar de que Chipre es una isla dividida vigilada por las Naciones Unidas, con un tercio de su territorio fuera del control de su gobierno, la isla ha sido admitida en la Unión con la ficción de que su parte septentrional también está incluida en la UE pero que el acervo de la misma no se aplica allí temporalmente.

Los dirigentes de la UE esperaban probablemente que la perspectiva de la adhesión alentara a las partes en el problema de Chipre a encontrar una solución al mismo. Se realizaron intentos de llegar a una solución en paralelo a los progresos realizados en las negociaciones de adhesión, de las que los turcochipriotas fueron excluidos, ya que la UE reconoció al gobierno grecochipriota como la única autoridad legítima en la isla. Los dirigentes turcochipriotas de la época no estaban interesados en un acuerdo en los términos disponibles. La economía turca estaba atravesando en ese momento una crisis extremadamente grave que impedía al gobierno tomar decisiones impopulares de política exterior. Las burocracias militares y civiles se oponían a cualquier concesión territorial en la isla. Los propios grecochipriotas no parecían especialmente interesados en un arreglo que les exigiera compartir el poder con los turcochipriotas, después de haber disfrutado del derecho exclusivo a hablar en nombre de la isla durante varias décadas.

En 2004, la adhesión a la UE estaba garantizada para Chipre, ya que el Tratado estaba siendo ratificado por los Estados miembros existentes, lo cual era una señal de apoyo político a los dirigentes grecochipriotas.

En noviembre de 2002, el AKP, a cuya cabeza se encontraba Recep Tayyip Erdogan, ganó las elecciones y se hizo con el gobierno turco. Esta toma de poder marcó una verdadera revolución social, mucho más que la proclamación de la República en 1923. Los primeros líderes de la República procedían de los mismos antecedentes que la clase dirigente del último Imperio Otomano. Miraban a Occidente como una fuente de inspiración para sus reformas y despreciaban a Oriente, y en particular al Islam, al que veían como una religión atrasada. Consideraban que sabían mejor que el pueblo lo que era bueno para ellos.

Los antecedentes sociales y educativos de los líderes del AKP son muy diferentes a los de sus predecesores. Tienen sus raíces en Anatolia, han sido educados en establecimientos religiosos y son abiertamente devotos de una manera totalmente sin precedentes en lo que respecta a las élites gobernantes de Turquía. Su orientación es mucho menor hacia la cultura occidental, pero comparten con sus predecesores una sospecha de los motivos y políticas occidentales relacionados con Turquía.

No obstante, el gobierno del AKP, dirigido por Erdogan, en sus primeros años hizo serios esfuerzos para alinearse con las normas de la UE. El nuevo gobierno se sintió alentado por la acogida que había recibido en los países de la UE para avanzar en el camino de la reforma y cumplir los criterios políticos necesarios para el inicio de las negociaciones de adhesión. Entre las numerosas reformas adoptadas en aquel momento, como la abolición de la pena de muerte (medida muy aplaudida por la UE), la modernización de los Códigos Civil y Penal, el énfasis en la libertad de expresión, los derechos de la lengua kurda y una disminución del papel de los militares en la política. Aun así, había una antigua exigencia de la UE: la imposición del control civil sobre el militar. Era una demanda que respondía a las propias prioridades del gobierno, ya que no podía consolidar su poder sin dejar de lado a los militares, que habían sido capaces de anular los gobiernos civiles en muchas ocasiones durante los 40 años anteriores.

En 2005, la nación turca se vio recompensada con la apertura de negociaciones de adhesión. La economía ya se había recuperado de la crisis de 2001, ya que el gobierno del AKP prosiguió con las reformas de ajuste estructural introducidas durante la crisis.

Sin embargo, como requisito para el inicio de las negociaciones de adhesión, el gobierno había tenido que acordar no discriminar entre los miembros de la UE. Ésta era una promesa que era políticamente imposible de mantener en ausencia de acuerdo en Chipre.

De hecho, el avance de las negociaciones de adhesión se hizo cada vez más difícil, ya que la apertura y el cierre de los capítulos requerían la unanimidad. Chipre pudo bloquear el progreso vetando tales decisiones. El hecho de que Turquía no haya extendido el pleno reconocimiento diplomático planteó posteriormente un recurrente escollo en su candidatura a la UE; las conversaciones se estancaron a finales de 2006 por el continuo fracaso de Turquía en la apertura de sus puertos aéreos y marítimos al paso de los chipriotas.

Además, la candidatura de Turquía se vio frenada por una serie de desafíos de los miembros permanentes de la UE, siendo la oposición de Francia y Austria tradicionalmente una de las más expresivas; el presidente francés Nicolás Sarkozy se opuso abiertamente a la adhesión de Turquía a la UE: argumentó que, en el ámbito geográfico, Turquía no formaba parte de Europa.¹² Austria, Francia y Eslovaquia, entre otros, sugirieron que se ampliara a Turquía una “asociación privilegiada” como alternativa a la adhesión. Debido a que Turquía la rechazó de facto, nunca ha sido posible determinar lo que esta asociación podría haber implicado, ya que persistieron los esfuerzos de Turquía por lograr la adhesión, que incluyeron reformas constitucionales en 2010.

La UE tomó la decisión de dejar de invitar a los líderes de los países candidatos a las cumbres bianuales a las que estaban acostumbrados. También se retiró la obligación de tener que presentar cada seis meses un informe sobre las reformas que había estado llevando a cabo para alinear al país con las normas de la UE.

b) Presente¹³:

¹² Gallardo, M. (9 de agosto de 2016). *Las relaciones convulsas entre Turquía y la UE han marcado años de difíciles negociaciones*. El Periódico. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160809/las-relaciones-convulsas-entre-turquia-y-la-union-europea-han-marcado-anos-de-negociaciones-inacabadas-5315704>

¹³ Paul, A. (8 de julio de 2015). *Relaciones Turquía – UE: ¿Comprometidos para siempre, sin casarse nunca?* Heinrich Böll Stiftung Brussels. Obtenido de <https://eu.boell.org/en/2015/07/08/turkey-eu-relations-forever-engaged-never-be-married>

La relación de Turquía con Europa – y con Occidente en general – se basa en varios factores. Estas relaciones se han visto afectadas por la política interna de todos los países interesados, mientras que los conflictos en las fronteras turcas han tenido repercusiones en la seguridad del país y en las corrientes migratorias hacia la UE. Los vínculos económicos y financieros, la intensificación de los vínculos de Ankara con Rusia e Irán y el estado de derecho de Turquía también han jugado un papel muy relevante. Aparte de una intensa relación económica y comercial, las dos partes comparten intereses comunes en Oriente Medio.

Quince años después de iniciadas las negociaciones de adhesión, se puede afirmar que Turquía ha ido retrocediendo en áreas como la democracia, el estado de derecho y los derechos fundamentales. En respuesta a todo ello, el Consejo de Asuntos Generales decidió en junio de 2018 que las negociaciones de adhesión con Turquía quedasen congeladas. En 2013 se inició un diálogo sobre la liberalización de los visados. El tercer informe sobre los progresos realizados por Turquía en cumplimiento de los requisitos de su hoja de ruta para la liberalización de visados se publicó en mayo de 2016 y en él se determinó que Turquía debía cumplir siete puntos de referencia pendientes. La economía de Turquía se enfrenta a varios desafíos, como el elevado desempleo y la alta inflación. La fuerte volatilidad económica ha socavado el entorno empresarial y la excesiva dependencia de la financiación externa ha creado vulnerabilidades.

Todas estas complicaciones tuvieron su punto culmen en el fallido golpe de Estado militar del 16 de julio de 2016, que no logró tomar el poder civil en Estambul y Ankara. Aunque la UE condenó en repetidas ocasiones dicho golpe, Turquía expresó su decepción por la percibida falta de apoyo de sus aliados de la UE y la OTAN durante lo que fue un gran ataque a su gobierno elegido democráticamente.

La magnitud de la purga que siguió confirmó un giro antiliberal en la política turca. El Presidente Erdogan hizo declaraciones sobre un posible retorno a la pena de muerte, que la UE encontró inaceptable. Según la ONG estadounidense *Freedom House*, la situación de Turquía se deterioró mucho desde 2015 hasta 2018: la nueva Constitución, adoptada en 2017 y presentada como una respuesta al golpe, centralizaba todos los poderes en manos del presidente directamente elegido (se suprimía la figura del primer ministro).

En junio de 2018, Recep Tayyip Erdogan fue reelegido como presidente de Turquía, estando la relación de su país con la UE cuestionada por asuntos como la gestión en curso de la crisis migratoria y el Acuerdo UE – Turquía y el intento fallido de golpe de Estado militar con su consiguiente purga, que la UE y las organizaciones internacionales criticaron por su desproporcionada severidad. Con el referéndum constitucional y las subsiguientes elecciones parlamentarias y presidenciales, Erdogan reforzó aún más su posición al frente del sistema institucional y planteó inquietudes entre la UE y la OTAN sobre su compromiso con las instituciones occidentales. Turquía profundizó sus relaciones con Rusia, comprando equipo militar y coordinando con él las políticas sirias sobre el terreno. Al mismo tiempo, las relaciones entre EE.UU y Turquía empeoraron debido al conflicto de Siria.

No obstante, las negociaciones sobre la adhesión de Turquía a la UE han continuado, a pesar de que en algunos Estados miembros se debate cada vez más intensamente sobre si deben detenerse o no. Algunos han propuesto la concertación de un acuerdo económico con Turquía como alternativa a la adhesión. Otros creen que el resultado de las negociaciones sobre la futura relación del Reino Unido con la UE también podría servir de modelo para Turquía.

La Comisión Europea ha adoptado recientemente este mismo año un nuevo procedimiento para las negociaciones de adhesión a la Unión, con el objetivo de tener un proceso “más creíble”. La Comisión afirma que las modificaciones basan las negociaciones de adhesión en cuatro pilares principales: credibilidad, una dirección política más fuerte, un proceso más dinámico y previsibilidad para ambas partes.

El nuevo procedimiento incorpora varias ideas sugeridas por el Gobierno francés, que se opuso a una mayor ampliación de la Unión al impedir que el proceso continuara en el caso de Macedonia del Norte y Albania. Por ejemplo, el proceso de negociación puede invertirse o suspenderse por completo en caso de que no se avance o se retroceda en determinadas esferas de política. En realidad, significa que los capítulos de negociación ya cerrados pueden reabrirse si el país candidato no ha cumplido las reformas prometidas. La Comisión Europea también unirá sus fuerzas con los expertos nacionales de los Estados miembros para evaluar el desarrollo del país candidato.

La UE se ofrece a acelerar el proceso de negociación si al abrir los capítulos de negociación se pone de manifiesto que el país candidato podrá aplicar las reformas

necesarias de inmediato. De esta manera, el capítulo de negociación puede cerrarse en un año en lugar del período habitual de seis a ocho años. Según la nueva propuesta, los dirigentes de la UE deben celebrar un debate anual sobre los logros de los países candidatos.

c) Futuro¹⁴:

Siendo realistas, es poco viable que la situación cambie en un futuro previsible. En todo caso, es probable que se deteriore. A medida que la UE ha perdido su influencia sobre Turquía con la congelación efectiva de las negociaciones de adhesión, la propia Turquía se ha ido distanciando cada vez más de la UE y de los valores que ésta encarna. El hecho es que cada vez es más difícil argumentar que Turquía encajaría en la UE.

Naturalmente, el distanciamiento entre Turquía y la UE también se debe en parte a los acontecimientos en la propia UE. La ampliación ya no se considera la solución estándar a todos los problemas que afectan al continente. Los valores europeos se burlan abiertamente en varios países miembros. La intolerancia y los prejuicios van en aumento incluso en los miembros originales de la Unión. La islamofobia se ha alimentado de los espectaculares atentados terroristas que lamentablemente han afectado a varios países europeos, incluido Turquía. Dado que esos terroristas afirman actuar en nombre del Islam, es difícil que el público en general los disocie de su religión.

Resulta además inverosímil que se establezca una relación más estructurada de cara al futuro. Las negociaciones de adhesión no parecen que se vayan a reanudar en un futuro previsible. De hecho, podría argumentarse fácilmente que desde el intento fallido de golpe de Estado militar de julio de 2016 y la represión que lo ha seguido, Turquía ya no cumple los criterios políticos de Copenhague.

IX. Principales obstáculos para su adhesión:

Este apartado tratará de explicar los principales motivos y hechos que dificultan o incluso impiden la incorporación de Turquía como nuevo Estado miembro de la UE.

¹⁴ Paul, A. (8 de julio de 2015). *Relaciones Turquía – UE: ¿Comprometidos para siempre, sin casarse nunca?* Heinrich Böll Stiftung Brussels. Obtenido de <https://eu.boell.org/en/2015/07/08/turkey-eu-relations-forever-engaged-never-be-married>

¿Está Turquía condenada a esperar indefinidamente la adhesión a la UE debido a sus diferencias culturales y religiosas con el resto de los miembros de la UE? ¿Puede suponer la religión un criterio subyacente para la adhesión a la Unión?

El artículo 49 del Tratado de la Unión Europea (en adelante, TUE) rige la política de ampliación de la UE. En él se dispone que cualquier Estado europeo que respete y promueva los valores europeos enunciados en el artículo 2 (como la democracia, el imperio de la ley y los derechos humanos) podrá solicitar su adhesión a la UE. La noción indefinida de Estado europeo parece ofrecer cierto margen de maniobra en cuanto a los criterios aplicables, que van potencialmente desde la geografía y la historia hasta la religión y la cultura.

La cultura distintiva de Turquía ha sido en muchas ocasiones presentada como una desventaja por los opositores a su adhesión. Actualmente vivimos en una Unión multicultural de 27 naciones, que incluyen varios estilos de vida sorprendentemente diferentes. Sin embargo, los turcos y los europeos no son extraños entre sí, ya que aproximadamente el 40% de la población de Turquía tiene raíces europeas y millones de personas de origen turco han adquirido la ciudadanía de la UE (T. Ramadan, 2011).

Por tanto, de forma justificada se podría entonces destacar una historia común europea y un pasado judeo-cristiano. No obstante, hasta ahora ningún Estado solicitante con una fuerte comunidad musulmana ha sido aceptado en la Unión. El panorama religioso a día de hoy se ha diversificado y la tendencia es a la disminución del cristianismo y al aumento de los no creyentes (cerca del 20%) y los musulmanes, que representarán el 8,6% de la población de Europa occidental – incluidos Francia, Alemania y los Países Bajos – para 2030 (Pew Research Center, 2011). Turquía, miembro de la Organización Islámica, mantiene fuertes lazos con el Islam, nombrando imanes o dirigiendo escuelas religiosas. Curiosamente, como Estado laico, los dirigentes políticos turcos adoptaron a veces una postura firme con respecto a la práctica del Islam, prohibiendo los pañuelos en la cabeza en las universidades y los edificios gubernamentales.

El derecho personal a la libertad de religión y de conciencia está, con sujeción a ciertas limitaciones, anclado en el artículo 24 de la Constitución turca. El concepto turco de laicidad y la separación del Estado y la religión no se corresponde con el concepto que ostentan otros Estados miembros de la UE. El laicismo turco consiste más bien en el

control, la administración y la instrumentalización del Islam (sunita) por parte del Estado. El control del Estado se ejerce por medio de una “Autoridad Estatal para la Religión”, que también se encarga de la construcción y el mantenimiento de mezquitas, de la educación y el reclutamiento del clero (imanes) y de la educación religiosa sunita obligatoria general.

El Tratado de Lausanne es el que regula los derechos de las minorías no musulmanas en Turquía. Este Tratado siempre es interpretado por los turcos de una forma muy restrictiva, es decir, solo los judíos, armenios y griegos son reconocidos como una minoría en el sentido étnico y religioso. En Turquía, la iglesia católica, ortodoxa y protestante no están reconocidas como minorías religiosas. La posición legal de los cristianos y sus iglesias estaba de hecho mejor asegurada legalmente bajo los edictos de la reforma “Tanzimat” del siglo XIX. Las diócesis, rectorías e instituciones religiosas de la minoría cristiana no tienen personalidad jurídica y su personal (obispos, sacerdotes, etc.) no se consideran clérigos. Además, no se reconoce la propiedad de los bienes inmuebles por parte de las iglesias, sino que debe registrarse a nombre de una persona o fundación, y en los órganos de la fundación debe haber al menos un representante de la autoridad religiosa, es decir, un musulmán. Los clérigos cristianos tienen dificultades para obtener permisos de residencia.¹⁵

Dentro de la UE, los Estados miembros gozan de libertad para definir la relación entre el Estado y la religión y en toda Europa se pueden encontrar acuerdos inusuales similares. Algunos miembros, como Francia, son Estados históricamente laicos, otros tienen una religión establecida, como Malta, Grecia y Bulgaria, o les conceden privilegios constitucionales, como España o Polonia. La existencia de un criterio puramente religioso contradice la idea misma de la UE y sus valores de pluralismo y tolerancia, consagrados en el artículo 2 del TUE. En definitiva, el único punto de referencia decisivo que podría aplicarse legítimamente debería ser el respeto de los valores propios de la UE. Desde principios del siglo XX, el país se ha dedicado a la instauración de la democracia, el estado de derecho y la defensa de los derechos humanos. No obstante, en la última década, Turquía ha retrocedido en la mayoría de esos valores. Además de las llamativas violaciones de la libertad de expresión, siguen produciéndose casos de tortura, corrupción

¹⁵ Hochleitner, E. (agosto de 2005). *Los criterios políticos de Copenhague y su aplicación a Turquía*. Instituto Austríaco de Política de Seguridad Europea. Obtenido de <https://www.aies.at/download/2005/hochleitner4.pdf>

y discriminación contra grupos religiosos y étnicos. Además, la desigualdad entre géneros y la violencia contra la mujer siguen siendo importantes preocupaciones sociales.¹⁶ Esta desviación no tendría por qué considerarse en principio como un obstáculo *ad infinitum* para la adhesión, ya que se podría culpar a algunos de los propios miembros de la UE de un retroceso similar, como es el caso de las Repúblicas de Hungría y Polonia (Human Rights Watch, 2016).

Aparte de la controvertida caracterización europea de Turquía, los criterios políticos, económicos y administrativos de Copenhague siguen sin cumplirse. Es cierto que, de conformidad con los tratados, la decisión final queda a discreción de los Estados miembros, teniendo en cuenta, en particular, la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros (Conclusiones del Consejo Europeo, 16/12/2004). De hecho, la adhesión de Turquía es única en cuanto a su grado y traería consigo desafíos tanto institucionales como sustantivos. Además, las tensiones históricas con Chipre siguen siendo un importante obstáculo para la adhesión de Turquía.

La UE cuenta con tres condiciones para ser miembro de pleno derecho: cumplir con todas las normas y reglas de la UE, obtener el consentimiento de las instituciones de la UE y de los Estados miembros de la UE y obtener el consentimiento de los ciudadanos del país candidato con la aprobación del parlamento nacional o por referéndum.

Aunque cualquier país europeo que comparta el respeto por los valores democráticos de la UE puede presentar su candidatura, los criterios que se determinaron en 1993 en Copenhague deben cumplirse para convertirse en miembro de pleno derecho. Esos criterios incluyen instituciones democráticas y estables, el imperio de la ley, una economía de mercado que funcione bien y la capacidad de cumplir los requisitos necesarios para ser miembro. En la actualidad, existen 35 criterios, que abarcan diversas áreas, desde el transporte y la energía hasta el medio ambiente y los derechos humanos.

La posible adhesión de Turquía a la Unión se enfrentó a un nuevo desafío en 2016, cuando se produjo un intento fallido de golpe de Estado militar por parte del grupo terrorista Gülenista (FETÖ), que obligó al país a declarar el estado de emergencia. Descontento con esta medida, el Parlamento Europeo declaró el 24 de noviembre de 2016

¹⁶ Klant. (17 de octubre de 2016). *¿La religión como frontera de la Unión Europea? Un estudio de caso sobre la adhesión de Turquía*. Eyes on Europe. Obtenido de <https://www.eyes-on-europe.eu/religion-as-a-frontier-of-the-european-union-a-case-study-on-turkish-accession/>

que “congelaría” temporalmente las negociaciones con Turquía, lo que ha hecho que el proceso se mantenga estancado desde entonces.

Sin embargo, recientemente Turquía ha estado preparando una nueva iniciativa para acelerar el proceso de adhesión a la UE. En consecuencia, Turquía completará la reglamentación de otros seis capítulos, incluida la lucha contra el terrorismo. El ministro de Asuntos Exteriores, Mevlüt Çavuşoğlu dijo que es hora de iniciar una nueva era con la UE en las conversaciones de adhesión de Turquía, que duran casi medio siglo, y pidió al bloque que revisara su decisión de suspender las reuniones de alto nivel entre ambas partes. Además, el ministro Çavuşoğlu lamenta que la retórica anti-Turquía entre el bloque ha calado también en el pueblo turco, acrecentando así la desconfianza entre ambas partes.

Probablemente, el mayor desafío al que se enfrenta Turquía de cara a seguir adelante con la adhesión sea la disputa sobre Chipre, el cual ha sido uno de los temas principales. Chipre ha estado dividido desde 1974, cuando Turquía utilizó sus derechos de garantía para intervenir en la isla después de que un golpe militar grecochipriota de extrema derecha patrocinado por la junta militar entonces en el poder en Atenas tratara de unir la isla con Grecia. El golpe se produjo después de una década de violencia interétnica y terrorismo contra los turcochipriotas, que se vieron obligados a vivir en enclaves cuando los grecochipriotas cambiaron unilateralmente la Constitución en 1963 y despojaron a los turcos de la isla de sus derechos políticos.

La República Turca de Chipre Septentrional establecida en 1983 en la tercera parte septentrional de la isla solo es reconocida por Turquía y se enfrenta a un embargo de larga duración en materia de comercio, transporte y cultura. Mientras tanto, la administración grecochipriota goza del reconocimiento de la comunidad internacional como la República de Chipre, establecida en 1960. Turquía ha impugnado sistemáticamente la perforación unilateral de la administración grecochipriota en el Mediterráneo oriental, afirmando que la zona económica exclusiva declarada unilateralmente por Nicosia viola parte de la plataforma de Turquía.

Desde que el AKP entró en su segundo y tercer mandato, hubo un cambio de enfoque. A medida que el proceso de la UE se extinguía, la reforma democrática en Turquía se ralentizó, luego se detuvo y finalmente entró en marcha atrás, con el AKP volviéndose cada vez más autoritario en su estilo de gobierno con una erosión sistemática

del estado de derecho, las libertades civiles y la separación de poderes. También adoptaron una política exterior cada vez más aislacionista, en particular en Oriente Medio.

Turquía había pasado de ser vista como un socio fiable y predecible y un modelo de rol regional a una democracia antiliberal poco fiable e impredecible con tendencias sectarias. Además, la política turca se ha polarizado cada vez más con profundas divisiones políticas.

En una resolución del Parlamento Europeo del 14 de enero de 2015 se expresa “su preocupación por el retroceso de las reformas democráticas y, en particular, por la disminución de la tolerancia del Gobierno respecto de la protesta pública y los medios de comunicación críticos; a este respecto, las detenciones del 14 de diciembre de 2014 se inscriben en una pauta deplorable de aumento de la presión y las restricciones sobre la prensa y los medios de comunicación, incluidos los medios y foros sociales basados en Internet”. Observa que las prohibiciones de sitios web tienen un alcance desproporcionado en Turquía, lamenta el número de periodistas en prisión preventiva, que son castigados y pide a las autoridades judiciales de Turquía que revisen y aborden estos casos lo antes posible. Las crecientes restricciones a la libertad de Internet también han sido una preocupación importante, ya que en los últimos años se han prohibido decenas de miles de sitios web turcos e internacionales.

X. Cuadro comparativo con el resto de Estados miembros (Croacia)¹⁷:

Turquía es el Estado que presenta la historia más larga con la Unión, incluyendo el proceso de negociación más largo. El país firmó un acuerdo de asociación con la UE en 1964, que suele considerarse como un primer paso para convertirse finalmente en candidato. Desde entonces, ha sobrellevado un proceso singularmente largo en comparación con otros solicitantes, como por ejemplo Croacia.

En 2013, Croacia se convirtió en miembro de la Unión Europea de pleno derecho. Por primera vez, un país que estuvo profundamente involucrado en las guerras de los Balcanes en los años 90 tomará un asiento en Bruselas.

Desde que comenzaron las negociaciones de adhesión en 2003, los sucesivos gobiernos croatas, a pesar del vacilante apoyo de la sociedad, estaban decididos a concluir

¹⁷ Dempsey, J. (10 de junio de 2013). *Lo que significa para Europa el ingreso de Croacia en la UE*. Carnegie Europe. Obtenido de <https://carnegieeurope.eu/strategieurope/52041>

rápidamente las conversaciones. Para los políticos de Zagreb, la adhesión a la UE consistía en trazar una línea divisoria bajo el pasado sangriento de la reciente guerra civil. También se trataba de demostrar a la UE, así como a los vecinos balcánicos occidentales de Croacia, que el país no estaba condenado a agacharse ante la puerta de la UE. La adhesión de Croacia supuso inmensas implicaciones estratégicas para la UE. Al igual que Croacia en su momento, Turquía aspira a la adhesión por los beneficios económicos que ello aporta. La adhesión consiste en vincular un país a un sistema de valores sólido y probado que puede sustentar una frágil democracia.

Al igual que ocurrió con Rumanía y Bulgaria en 2008, la Comisión Europea alerta en su informe final sobre Croacia que éste no ha abordado todavía asuntos tan importantes como la corrupción, el tráfico y la delincuencia organizada. Es por ello que muchos gobiernos de la UE no están dispuestos a extender determinados beneficios a otros países, ya que una vez admitida, ¿tratará Croacia realmente de acabar con esos problemas que después de todo afectan también a la seguridad de Europa?

República de Croacia	República de Turquía
2003: Presenta su candidatura formal de pertenencia a la UE	1949: Turquía ingresa en el Consejo Europeo
2004: Croacia recibe el estatus oficial de candidato	1952: Turquía se convierte en miembro de la OTAN
2005: Comienzan formalmente las negociaciones de adhesión	1959: Presenta su candidatura para formar parte de la CEE. Firma el tratado en 1963
2009: La disputa fronteriza con Eslovenia sobre el golfo de Piran obliga a la UE a iniciar conversaciones con Croacia	1970: Turquía firma un tratado para iniciar el ingreso a la ahora llamada CE
2011: Después de casi seis años de negociaciones, Croacia logra cerrar los capítulos pendientes más complicados	1980: El golpe militar y la situación de Chipre congelan el proceso
2012: Croacia vota en referéndum la entrada a la UE con un 67% de los votos a favor	1987: Turquía presenta la candidatura a la CE
2013: Se celebran las primeras elecciones al Parlamento Europeo en Croacia para	1996: Entra en funcionamiento una Unión Aduanera entre Turquía y la UE

escoger a los 12 europarlamentarios asignados	
Julio de 2013: Croacia se convierte en el 28° estado miembro de la UE	1999: Turquía se convierte en país candidato de forma oficial
	2005: Comienzan formalmente las negociaciones de adhesión
	2006: Se ralentizan las negociaciones a causa de materias como la libertad de expresión, corrupción, violencia de género y trato a grupos minoritarios
	2016: Después del intento de golpe de Estado, se frenan las negociaciones
	2017: Tensiones entre Turquía y Holanda y Alemania previas al referéndum agravan el proceso

Fuente: Infogram

XI. Conclusiones¹⁸:

La ampliación ha sido una de las herramientas de política exterior más exitosas de la UE. No obstante, la UE ha aplicado limitaciones a la política de ampliación cada vez más evidentes. La prolongada crisis económica que envolvió a la zona euro desde 2008 ha hecho que la Unión mire más hacia adentro y obstaculice su alcance en materia de política exterior. Como dijo el Presidente de la Comisión Europea, Jean – Claude Juncker en 2015, *no habrá ninguna nueva ampliación en los próximos cinco años... la UE necesita marcar una pausa en su proceso de ampliación para que podamos consolidar lo que se ha hecho con los 28.*

Ha quedado claro que las dificultades abundan en la relación UE – Turquía. En los próximos meses, la política interna de ambas partes y el entorno de la comunidad internacional probablemente no ayudarán mucho. La posibilidad de un completo estancamiento en la relación UE – Turquía no debe ser subestimada.

¹⁸ Pierini, M. (3 de mayo de 2019). *Opciones para la relación UE – Turquía*. Carnegie Europe. Obtenido de <https://carnegieeurope.eu/2019/05/03/options-for-eu-turkey-relationship-pub-79061>

Si Turquía se niega rotundamente a mejorar su situación en materia de estado de derecho en aras de la renovación de la Unión Aduanera entre la UE y Turquía, sería una razón importante para que los círculos políticos de la UE prolongaran el estancamiento. La narrativa lanzada desde Ankara en el sentido de que Turquía ya ha cumplido todos los criterios de adhesión no ayuda en el ámbito político. Además, las tendencias políticas de varios países de la UE no son favorables a Turquía.

No obstante, un deterioro sostenido de la relación política, económica y de seguridad irá en contra de los intereses tanto de Turquía como de la UE. Aunque sigan surgiendo declaraciones populistas y antieuropeístas de los partidos gobernantes en Turquía, los intereses conjuntos a largo plazo de Turquía y la UE deberían prevalecer sobre los beneficios políticos a corto plazo en ambos campos. Por lo tanto, todos los interesados deben proseguir con determinación la búsqueda de perspectivas realistas de evolución positiva.

Más allá del proceso de adhesión, Turquía sigue siendo un país de vital importancia para la UE con un nivel significativo de interdependencia en muchas esferas, entre ellas el comercio, la política exterior y de seguridad, la migración y la energía. En un momento en que la UE se enfrenta a crisis tanto en sus vecinos orientales como en los meridionales, contar con Turquía para que pueda cooperar en la zona del Mar Negro y Oriente Medio resulta crucial.

Aunque hoy en día, la adhesión de Turquía siga siendo una perspectiva lejana y la UE esté sumida en crisis, ésta debería mostrar un mayor pensamiento estratégico en cuanto a su política con respecto a Turquía. La Comisión Europea podría revisar el desarrollo de las negociaciones de adhesión a la UE con Turquía y reflejar cómo se pueden reforzar estas relaciones. Al menos un nuevo capítulo de negociación debería abrirse lo antes posible y también resulta fundamental una mayor cooperación en cuestiones de interés mutuo, que van desde la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP) y la actualización de la Unión Aduanera de Turquía hasta la inmigración ilegal y los refugiados sirios. Además, actualmente hay muchas incógnitas que influirán en la futura configuración de las relaciones. Según la última encuesta sobre tendencias transatlánticas del *German Marshall Fund*, la opinión pública turca sigue percibiendo a la UE como un ancla de estabilidad, a pesar de sus problemas internos.

Muestra además que el apoyo a la UE ha aumentado alrededor del 53%, lo que es casi seguro un reflejo de las amenazas internas y externas (Siria) a las que se enfrenta Turquía.

Por consiguiente, y a modo de ofrecer soluciones para esta convulsa relación, ¿qué opciones tiene la UE?

La política de la UE respecto de Turquía está condicionada por el enfoque de principios de la Unión respecto del estado de derecho y por el persistente recuerdo de la fuerte interferencia turca en la política interna de Alemania y Países Bajos en 2017. En términos más generales, la evolución del panorama político de la UE ha dado lugar a un aumento de las fuerzas euroescépticas y turcoescépticas, lo que no augura una rápida mejora de la relación entre ambas partes.

La dificultad fundamental para dar forma a la respuesta política de la UE a Turquía consiste en diseñar un marco novedoso que equilibre un enfoque transaccional con un compromiso basado en normas. El riesgo es que, a falta de una dinámica positiva en el momento de la adhesión, la relación se convierta en puramente transaccional. Así ocurre ya en muchas esferas de política de colaboración, como el conjunto de medidas para los refugiados de 2016, en virtud del cual la UE proporcionó a los refugiados sirios y a sus comunidades de acogida en Turquía 6.000 millones de euros en ayudas.

Dada la ausencia de señales creíbles por parte de Ankara sobre el retorno al estado de derecho, es evidente que un cierto grado de transaccionalismo formará parte inevitablemente de la futura relación entre Turquía y la UE. Pero el desafío consiste en si Ankara y Bruselas pueden todavía fomentar algún tipo de orden basado en las normas. Se destacarán cuatro áreas de cooperación potencial: la unión aduanera, la lucha contra el terrorismo, la liberalización de los visados y el diálogo económico y político.

a) Modernizar la Unión Aduanera:

En la actualidad, la opción más realista para el componente basado en normas de esta relación es la modernización de la Unión Aduanera UE – Turquía. Con las nuevas tecnologías y el enorme aumento del comercio de servicios, es necesario mejorar este acuerdo comercial, que se concertó hace más de dos décadas. Su modernización debe suponer no solo la ampliación de su alcance a los servicios y posiblemente a la agricultura, sino también a esferas horizontales como la supervisión de la ayuda estatal y, lo que es más importante, un mecanismo de solución de controversias más funcional. Esto último

resulta importante de cara a resolver el número cada vez mayor de desacuerdos sobre el funcionamiento del régimen.

La cuestión clave es si Turquía está dispuesta a avanzar en la modernización de la Unión Aduanera, a pesar de las importantes repercusiones que ello podría tener en la economía política del país. El objetivo de renovar la Unión Aduanera parece haber cobrado fuerza en los círculos políticos y empresariales de Turquía. La mejora del acuerdo introduciría sin duda una forma de gobernanza económica más basada en normas, en contraste con la actual erosión de las normas institucionales. También introduciría las tan necesarias disposiciones de transparencia y competencia leal para mejorar la gobernanza general. En resumen, la modernización de la Unión Aduanera es mucho más importante por su impacto indirecto en la gobernanza de Turquía que por sus efectos comerciales directos.

La UE todavía no ha decidido si pueden iniciarse las negociaciones sobre la profundización de la Unión Aduanera. La Comisión Europea presentó un mandato de negociación al Consejo en diciembre de 2016. Pero hasta ahora, el Consejo se ha negado a aprobar el mandato debido al retroceso democrático de Turquía.

Por muy justificada que esté esta posición de principios, no está claro qué se exige formalmente a Turquía para que el Consejo de la UE dé el visto bueno al inicio de las negociaciones. Una opción práctica sería que la UE especificara cómo el retorno a un nivel decente del estado de derecho ayudaría a desbloquear las negociaciones sobre una Unión Aduanera modernizada.

b) Cooperar en la lucha contra el terrorismo:

A pesar de las diferencias en las prioridades de ambas partes, es probable que la cooperación antiterrorista con Turquía siga siendo una prioridad en las agendas de los gobiernos miembros de la UE y de la propia UE. Ello se debe a que, a pesar del drástico debilitamiento de la fuerza militar y el control de tierras del Estado Islámico, la insurgencia islamista sigue activa en Siria y, lo que es más importante, incluye entre sus miembros a varios cientos de yihadistas con pasaportes de la UE.

Con las pérdidas territoriales del Estado Islámico, es probable que estos ciudadanos de la UE y otros yihadistas intenten volver a la UE a través de Turquía. Representan una

amenaza tanto para Turquía como para sus países de origen, situación que justifica una cooperación más estrecha.

c) Liberalizar las normas sobre visados:

En teoría, la liberalización de las normas de visado para los ciudadanos turcos que viajan a los países de la UE debería ser una de las mejoras más beneficiosas en la relación entre la UE y Turquía. Sin embargo, esa liberalización se basa en normas, incluida la aplicación de la política antiterrorista de Turquía. Por el momento, no parece posible llegar a un acuerdo sobre la reforma de la ley antiterrorista en Turquía. Sin embargo, se han logrado progresos en los aspectos más técnicos de esta compleja negociación, como la introducción de pasaportes biométricos por parte de Turquía.

d) Fomentar los diálogos económicos y políticos:

Varios diálogos entre la UE y Turquía han tenido un modesto comienzo. Se han celebrado en los ámbitos de la política económica, el transporte, la energía y la política exterior, con el objetivo de intercambiar opiniones y posiciones sobre más cuestiones y proyectos de interés común. Estos diálogos probablemente continuarán o se ampliarán más adelante. Sin embargo, su verdadera importancia depende de que se mejore el estado de derecho en Turquía y de que haya una convergencia significativa entre Ankara y Bruselas en materia de política exterior.

XII. Referencias bibliográficas (por orden alfabético):

Ahval. (2 de noviembre de 2019). *Turquía sigue siendo una potencia militar que no debe ser tomada a la ligera*. Obtenido de <https://ahvalnews.com/turkish-armed-forces/turkey-remains-military-power-should-not-be-taken-lightly-analyst>

Banco Mundial. (16 de abril de 2020). *Economía de Turquía*. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/country/turkey/overview>

Comisión Europea. (s.f.). *Turquía*. Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación. Obtenido de https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/countries/detailed-country-information/turkey_en

Daily Sabah. (6 de febrero de 2020). *La UE regula los términos de las conversaciones de adhesión mientras continúa la larga espera de Turquía*. Obtenido de <https://www.dailysabah.com/eu-affairs/2020/02/06/eu-regulates-terms-for-accession-talks-as-turkeys-decadeslong-waiting-continues>

Delgado García, G. (2010). *Conceptos y metodología de la investigación histórica*. Revista Cubana de Salud Pública. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>

Dempsey, J. (10 de junio de 2013). *Lo que significa para Europa el ingreso de Croacia en la UE*. Carnegie Europe. Obtenido de <https://carnegieeurope.eu/strategieurope/52041>

Gallardo, M. (9 de agosto de 2016). *Las relaciones convulsas entre Turquía y la UE han marcado años de difíciles negociaciones*. El Periódico. Obtenido de <https://www.elperiodico.com/es/internacional/20160809/las-relaciones-convulsas-entre-turquia-y-la-union-europea-han-marcado-anos-de-negociaciones-inacabadas-5315704>

Hochleitner, E. (agosto de 2005). *Los criterios políticos de Copenhague y su aplicación a Turquía*. Instituto Austríaco de Política de Seguridad Europea. Obtenido de <https://www.aies.at/download/2005/hochleitner4.pdf>

Klant. (17 de octubre de 2016). *¿La religión como frontera de la Unión Europea? Un estudio de caso sobre la adhesión de Turquía*. Eyes on Europe. Obtenido de <https://www.eyes-on-europe.eu/religion-as-a-frontier-of-the-european-union-a-case-study-on-turkish-accession/>

Kuneralp, S. (2 de mayo de 2017). *Relaciones entre Turquía y la UE: Pasado, Presente y ¿Futuro?* Heinrich Böll Stiftung Brussels. Obtenido de <https://eu.boell.org/en/2017/05/02/turkey-eu-relations-past-present-and-future>

Paul, A. (8 de julio de 2015). *Relaciones Turquía – UE: ¿Comprometidos para siempre, sin casarse nunca?* Heinrich Böll Stiftung Brussels. Obtenido de <https://eu.boell.org/en/2015/07/08/turkey-eu-relations-forever-engaged-never-be-married>

Perchoc, P. (octubre de 2018). *El futuro de las relaciones entre la UE y Turquía*. Parlamento Europeo.

Pierini, M. (3 de mayo de 2019). *Opciones para la relación UE – Turquía*. Carnegie Europe. Obtenido de <https://carnegieeurope.eu/2019/05/03/options-for-eu-turkey-relationship-pub-79061>

Szczepanski, K. (23 de junio de 2018). *Datos e historia de Turquía*. ThoughtCo. Obtenido de <https://www.thoughtco.com/turkey-facts-and-history-195767>

Yapp, M.E. y Dewdney, J.C. (26 de abril de 2020). *Turquía*. Encyclopædia Britannica. Obtenido de <https://www.britannica.com/place/Turkey>